



En el Congreso, 7 iniciativas por desaparición pendientes



Maritza Pérez

mar, 18 de marzo de 2025, 1:14 a.m. CST • 2 min de lectura

Ante la problemática que representan las desapariciones de personas en el país, legisladores de todos los partidos han presentado en el Congreso de la Unión decenas de exhortos e iniciativas relacionadas con la entrega de información o reforzamiento de los marcos legales para combatir este delito.

De acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa, de 2018 a la fecha, siguen pendientes de resolver, al menos, 90 puntos de acuerdo y 7 iniciativas, con propuestas que van desde fortalecer el ordenamiento jurídico mexicano para mejorar las estrategias de combate y mitigación de las desapariciones, hasta exhortos para exigir a los mandatarios de los estados o dependencias federales, actuar y resolver casos específicos de desapariciones.

Entre las propuestas más antiguas se observa una proposición con punto de acuerdo presentada por la entonces senadora del PRD, Angélica de la Peña, quien en enero de 2018, pidió a los gobiernos de las entidades federativas garantizar la integración y funcionamiento pleno de la Comisión Nacional de Búsqueda, las fiscalías especializadas y los registros necesarios para la operación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.